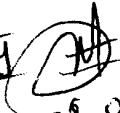


Faty 
28-05-04

92192



✓

92192

Quito, 6 de mayo del 2004

Señor
Fabian Albuja Chávez
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

Patricio
18 MAYO 2004
17h

De mis consideraciones:

Adjunto sírvase encontrar, formulario No. 00173237 de nómina de socios, perteneciente a Servicios de Información e Intermediación Grupal "Redatos", único documento faltante dentro de la entrega que se hiciera con fecha de 29 de abril del 2004. : **NO ACOMPAÑA.**

Adicionalmente envío escritura de protocolización de cesión de participantes de la compañía.

Por la atención sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos

OK. SE CORRIGIÓ NOMINA.
INGRESADO A SISTEMA
14-JUNIO/04 

Atentamente,

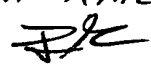

Marcela López B.
GERENTE GENERAL

C/P = #

18h
SECRETARÍA GENERAL
COMPAÑIAS
Mario Domínguez Arguello
C.A.U.

NO PROCEDE :
SENIELIA MOREIRA SILVANA NO PUEDE CEDER LO QUE NO POSEE.

Quito: Av. República del Salvador 361 y Moscú Edf. Aseguradora del Sur, oficina 3ª
PBX: (593-2) 2995 600 FAX: (593-2) 2995 699 E-mail: mpallares redatos.com.ec

INFORME A SRTA. XIMENA SANCHEZ
25-MAYO/04 

Estado civil

c/p =

U. A. J. = Constituc.

2995600

Ximena Sanchez expliqué q' no
procede

3797
JRA No. _____

Quito, a 28 de noviembre del 2003

**DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE INFORMACION E INTERMEDIACION
GRUPAL REDATOS CIA. LTDA.**

SRA. SILVANA BLANCA SEMIGLIA MOREIRA Y OTROS

SR. ERNESTO IVAN KRUGER TERAN Y OTROS

CUANTIA : USD \$ 340,00

Di : 5^a. 6^a.

COPIAS

- * - * - * - * - * - * - * - * - * - * - * - * - * - * - *

RN

Espinosa

**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS DE INFORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN
GRUPAL REDATOS CIA. LTDA**

**OTORGADA POR LA:
SRA. SILVANA BLANCA SEMIGLIA MOREIRA
Y OTROS**

**A FAVOR DEL:
SR. ERNESTO IVAN KRUGER TERAN
Y OTROS**

CUANTIA : USD \$ 340,00

Di: 3ª.

Copias

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes siete (7) de octubre del año dos mil tres; ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo de este cantón, comparecen por sus propios y personales derechos libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciados de la naturaleza y resultados del mismo: por una parte la señora Silvana Blanca Semiglia Moreira y su cónyuge el señor Jaime Daniel Grubel Pienknagura, la señora Marcela Lucia López Beltrán y su cónyuge el señor Gonzalo Pallares Pallares; y, por otra parte los señores Ernesto Iván Kruger Terán, Juan Fernando Cevallos Guevara, Rodrigo Cevallos Guevara y Mario Javier

RN

Viteri García. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados los cinco primeros, solteros el sexto y el séptimo y divorciado el último, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento; y me piden que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO": En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones sociales de la Compañía SERVICIOS DE INFORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN GRUPAL REDATOS COMPAÑIA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de cedentes la Señora Silvana Blanca Semiglia Moreira y su cónyuge, el señor Jaime Daniel Grubel Pienknagura, la señora Marcela Lucia López Beltrán y su cónyuge, el señor Gonzalo Pallares Pallares. Todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, y por otra, en calidad de cesionarios los señores Ernesto Iván Kruger Terán, Juan Fernando Cevallos Guevara, Rodrigo Cevallos Guevara y Mario Javier Viteri García, todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Uno.- La Compañía SERVICIOS DE INFORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN GRUPAL REDATOS COMPAÑIA LIMITADA fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito el cuatro de Enero del dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil el veintidós de Enero del mismo año, con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 400.00) distribuida de la siguiente manera: la señora Silvana Blanca Semiglia Moreira con doscientas participaciones de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

NORTEAMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una, la señora Marcela Lucia López Beltrán con ciento noventa y seis participaciones de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una y la señora Paulina Beatriz Armas Dávila con cuatro participaciones de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una, representado así el total del capital. Dos Con fecha tres de Octubre del dos mil tres la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SERVICIOS DE INFORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN GRUPAL REDATOS COMPAÑIA LIMITADA autorizó la cesión de participaciones sociales de las dos socias que se detalla a continuación: La señora Silvana Blanca Semiglia Moreira cede doscientas participaciones sociales, ciento veinte participaciones a favor del señor Ernesto Iván Kruguer Terán y ochenta participaciones a favor del señor Juan Fernando Cevallos Guevara; la señora Marcela Lucia López Beltrán cede ciento cuarenta participaciones sociales, ochenta participaciones a favor del señor Rodrigo Cevallos Guevara y sesenta participaciones a favor del señor Mario Javier Viteri García. Las cuales definitivamente quedaron de la siguiente forma: Ernesto Iván Kruguer Terán con ciento veinte participaciones de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una, el señor Juan Fernando Cevallos Guevara con ochenta participaciones de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una, el señor Rodrigo Cevallos Guevara con ochenta participaciones de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una, el señor Mario Javier Viteri García con sesenta participaciones de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una, la señora Marcela Lucia López Beltrán con cincuenta y seis participaciones de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una y la señora Paulina Beatriz Armas Dávila con cuatro participaciones de un

DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD \$ 1,00) cada una. **TERCERA: CESION Y TRANSFERENCIA.-** Con estos antecedentes, las señoras Silvana Blanca Semiglia Moreira y Marcela Lucia López Beltrán transfieren definitiva e irrevocablemente doscientas y ciento cuarenta participaciones sociales respectivamente de un valor nominal de un dólar americano cada una, a favor de los Señores Ernesto Iván Kruger Terán, Juan Fernando Cevallos Guevara, Rodrigo Cevallos Guevara y Mario Javier Viteri García respectivamente. Los cesionarios aceptan expresamente la cesión y transferencia hecha en su favor, pagando a las Cedentes el precio de las participaciones sociales a su valor nominal, quienes declaran haber recibido con anterioridad y a su entera satisfacción al contado y en dinero en efectivo. Se hace constar que la cesión se la realiza con todos los derechos y beneficios que las participaciones tengan a la presente fecha, ya que la cedente no se reserva nada para si y por ningún concepto.

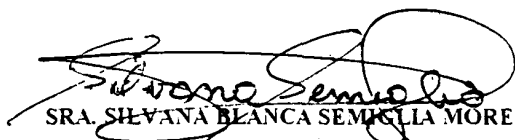
CUARTA: DISTRIBUCION DEL CAPITAL.- En razón de la transferencia realizada, el capital social de la compañía queda constituido de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIO	No. Participaciones	Valor	Porcentaje
KRUGER TERAN ERNESTO IVAN	120	USD \$ 120	30%
JUAN FERNANDO CEVALLOS GUEVARA	80	USD \$ 80	20%
RODRIGO CEVALLOS GUEVARA	80	USD \$ 80	20%
MARIO JAVIER VITERI GARCIA	60	USD \$ 60	15%
MARCELA LUCIA LOPEZ BELTRÁN	56	USD \$ 56	14%
PAULINA ARMAS DAVILA	4	USD \$ 4	1%
TOTAL	400	USD \$ 400	100%

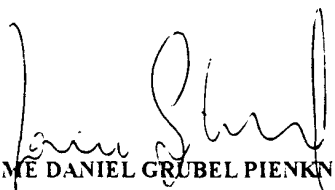
QUINTA: CERTIFICADOS, INSCRIPCION Y RAZONES.- En el libro de Participaciones y Socios se hará constar la inscripción de la presente cesión. Por parte de la Administración de la Compañía se extenderá a los Cesionarios un nuevo certificado de aportaciones en donde conste la totalidad de las participaciones cedidas. De la escritura se sentará razón al margen de la inscripción de la sociedad en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía, manifestada en la cláusula de antecedentes. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

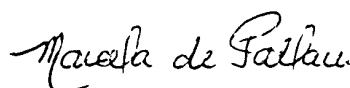
que demande la presente escritura hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los cesionarios. Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Juan José Salgado con matrícula profesional número cinco mil ciento cincuenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta Escritura por mi el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SRA. SILVANA BLANCA SEMIGLIA MOREIRA
C.C. N°



SR. JAIME DANIEL GRUBEL PIENKNAGURA
C.C. N°



SRA. MARCELA LUCIA LOPEZ BELTRAN
C.C. N° 170341978-6



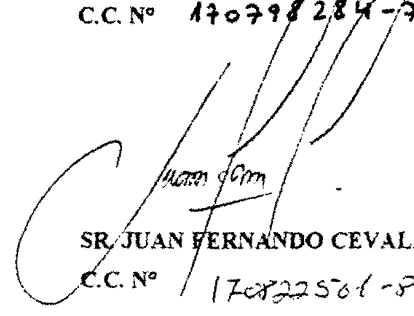
SR. GONZALO PALLARES PALLARES
C.C. N° 170201936-3



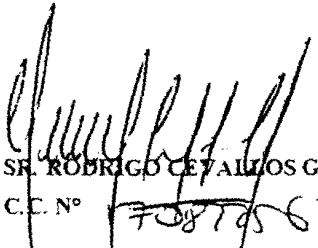
Oswaldo Mejia Espinosa



SR. ERNESTO IVAN KRUGUER TERAN
C.C. N° 170798284-7



SR. JUAN FERNANDO CEVALLOS GUEVARA
C.C. N° 170822501-8



SR. RODRIGO CEVALLOS GUEVARA
C.C. N° 70870562-6



SR. MARIO JAVIER VITERI GARCIA
C.C. N° 130045243-5

El Secretario

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y IDENTIFICACION Y CIRCULACION

Ciudadania No. 091291620-2
MOREIRA SILVANA BLANCA
GUAYACIL YIMENA
1975
0055 02502 F
GUAYACIL
CONCEPCION/ 1975



ECUATORIANA***** E113343122
CASADO JAIME DANIEL CRIBEL PIENKNAG
ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION SILVIO SEMIGLIA CAICEDO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE BLANCA MOREIRA SANDOVAL
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 13/06/2003
13/06/2015
FORMA REN 0653828
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORA
CERTIFICADO DE VOTACION
Fundamento 34 de Noviembre del 2003 156750
091291620 2 0332- 083
SEMIGLIA MOREIRA SILVANA BLANCA
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
00000529 DUPLICADO USD 4



En Espinosa
En Espinosa

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170627611-B

GRUBEL PIENKNAGURA JAIME DANIEL

01 AGOSTO 1969

PICHINCHA/QUITO/SANTA FEISCA

REG. CIVIL 016- 0375 14352

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1969

Jaime Daniel
FIRMA DEL CEDULADO



744478441
CARIACI HOLYANA ELIANA SEMIELIA
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
MANUEL BENJAMIN GRUBEL
ESTHER RIVAS PIENKNAGURA
QUITO 27-06-1969

-00
[Signature]
AUTENTICACION



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

131 - 0125
NUMERO 1706276118
CEDULA
GRUBEL PIENKNAGURA JAIME DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
BENALCAZAR
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** E134313222
 NACIONALIDAD GONZALO PALLARES AND DACT
 ESTADO CIVIL SECUNDARIA SECRETARIA
 RESERVAZON
 NOMBRE Y APELLIDO DE PADRE NESTOR RUBEN LOPEZ PROF. OCUP
 NOMBRE Y APELLIDO DE MADRE MARIA IRENE BELTRAN
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE RUIZ NAHUI MAY 24/2000
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA N.
 03171 RENOVACION
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

92 - 0084
NUMERO

1703419786
CEDULA

LOPEZ BELTRAN MARCELA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MUMINHU
CANTON

PICHINCHA
PROVINCIA
SANGOLQUI
PARROQUIA

F. PRESIDENCIA DE LA JUNTA



Mejía Espinosa

Espinoza

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170201936-3

PALLARES PALLARES GONZALO

07 DICIEMBRE 1941

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

004- 0452 05836

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1941

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

CASADO **MARCELA LOPEZ**

SECUNDARIA **CONTADOR**

GONZALO PALLARES

CLEARENCE PALLARES

FONIMAROTI DE LA MADRE

0870472017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

051717

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

TELEFONO 04- 0106

NUMERO 1702019363

CEDULA

PALLARES PALLARES GONZALO

APellidos y Nombres

PICHINCHA

PROVINCIA

SANGOLQUI

PARROQUIA

[Firma]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido
de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

V444374442
GLORIA VERONICA RIVADENEIRA G
EMPLEADO PRIVADO
TURO KRUGER
TERAN
23/11/2000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ESTATO CIVIL

ACTA DE CIUDADANÍA No. 170
RUGER JESAN ERNESTO IVAN
() UNICO 1967
PICHINCHA/GUITO/BENALCAZAR
012- 0223 42916
PICHINCHA/GUITO
GONZALEZ S. APTE 1967



[Signature]

):
plido su
Novien
PARA
Y PRIV



Espinoza
Ejía Espinoza

100.000000



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION



Electoral Tribunal 122 - 0089
Electoral Tribunal NUMERO
Electoral Tribunal 1707982847
Electoral Tribunal CEDULA
Electoral Tribunal APELLIDOS Y NOMBRES
Electoral Tribunal KRUGER TERAN ERNESTO IVAN
Electoral Tribunal QUITO
Electoral Tribunal CANTON
Electoral Tribunal PICHINCHA
Electoral Tribunal PROVINCIA
Electoral Tribunal VILLA FLORA
Electoral Tribunal PARROQUIA
Electoral Tribunal PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

V233312222

PRIVADO

CEVALLOS

CEVALLOS

8914



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CELEBRADO: GUAYAS

CEVALLOS CEVALLOS JUAN FERNANDO

DE JOLTO

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISC

REG. CIVIL 01-0255 0050

PECHINCHA/ QUITO

CONZALEZ SUAREZ

Juan F. Jolto

PRIMA DEL REGISTRO

Ecuador

Espinosa

Espinosa

10704000



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION



199 - 0063
NUMERO

1708225818
CEDULA

CEVALLOS GUEVARA JUAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

GENALCAZAR
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V333312222
NACIONALIDAD
SOLTERO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCION
RODRIGO NEPTALI CEVALLOS
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA SUSANA CUEVARA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 16/05/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA NO.
2387800
FIRM
PULGAR DERECHO
FOTOGRAFIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

200 - 0063
NUMERO
1708225626
CEDULA
CEVALLOS GUEVARA RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
PICHINCHA
PROVINCIA
BENALCÁZAR
BARROQUIN
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Espinosa
Espinosa

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170675843-8

VITERI GARCIA MARIO JAVIER

NOMBRES Y APELLIDOS
20 DICIEMBRE 1.971

FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 27 024 17650

TOMO PAG ACT
PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 71

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V4344

NACIONALIDAD
DIVORCIADO

ESTADO CIVIL
SUPERIOR EMPLEADO

INSTRUCCION
MARIO ARTURO VITERI

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ZOTILA SINNA GARCIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 25/10/99

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
25/10/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 10362686

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

33 - 0318
NÚMERO
1706758438
CEDULA

VITERI GARCIA MARIO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON

PICHINCHA
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA

PRESENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO

Que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SERVICIOS DE INFORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN GRUPAL SUTOS CIA. LTDA. llevada a cabo el día 3 de Octubre del 2003, autorizó por unanimidad a la señora SILVANA BLANCA SEMIGLIA MOREIRA, y la señora MARCELA LUCIA LOPEZ BELTRAN, para que transfieran 200 y 140 acciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una en favor de los señores ERNESTO IVAN KRUGER TERAN Y JUAN MANUEL CEVALLOS GUEVARA y los señores RODRIGO CEVALLOS GUEVARA Y MARIO JAVIER VITERI GARCIA respectivamente.

Lo cual consta en el Acta de la mencionada Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que se encuentra archivada en el libro de Actas de la compañía.

En la ciudad de Bogotá, 4 de Octubre del 2003.

Marcela de Fajana

MARCELA LUCIA LOPEZ BELTRAN
Gerente General



Sociedad
Espinoza

1.970.000

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INFORMACIÓN E
INTERMEDIACIÓN GRUPAL REDATOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 3 días del mes de Octubre
2003 en las oficinas de la Compañía situadas en las calles Rabida 160 y
de esta ciudad de Quito, a las 17H00 horas, se reúnen los siguientes socios
la compañía:

③ ① ② Las señoras MARCELA LUCIA LOPEZ BELTRÁN con un total de
participaciones sociales, SILVANA BLANCA SEMIGLIA MOREIRA con un
de 200 participaciones sociales y PAULINA BEATRIZ ARMAS DAVILA con
total de 4 participaciones sociales, todas por sus propios y personales derechos.
Las asistentes representan el 100% del Capital Social de la Compañía.
resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria
Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías
sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la junta se instalan
sesión, la preside la señora SILVANA BLANCA SEMIGLIA MOREIRA en
calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretaria de la Junta
señora MARCELA LUCIA LOPEZ BELTRAN como Gerente General de la
Compañía y según lo establecen los estatutos.

La Presidenta somete a consideración de los socios el siguiente punto:

1. Cesión de Participaciones sociales.

Los socios pasan a tratar a continuación el primer y único punto del orden
día:

- En conformidad a los Estatutos y la propia Ley de Compañías la Señora SILVANA BLANCA SEMIGLIA MOREIRA, solicita a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios la autorización para ceder participaciones sociales, a favor de los señores ERNESTO T. KRUGER TERAN y JUAN FERNANDO CEVALLOS GUEVARA en participaciones sociales para el primero y 80 participaciones sociales para el segundo.
- La señora MARCELA LUCIA LOPEZ BELTRÁN, solicita a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorización para ceder participaciones sociales, a favor de los señores RODRIGO CEVALLOS GUEVARA y MARIO JAVIER VITERI GARCIA en 80 participaciones sociales para el primero y 60 participaciones sociales para el segundo.

La Junta acepta unánimemente la solicitud realizada por los socios, autorizándose la transferencia de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de los señores, ERNESTO IVAN KRUGER TERAN y JUAN FERNANDO CEVALLOS GUEVARA, la transferencia de 140 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de los señores RODRIGO CEVALLOS GUEVARA y MARIO JAVIER VITERI GARCIA, y dispone se elabore el cuadro con la división de las participaciones con el respectivo porcentaje de cada socio, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIO	No de Participaciones	Porcentaje
ERNESTO IVAN (KRUGER) TERAN	120	30 %
JUAN FERNANDO CEVALLOS GUEVARA	80	20 %
RODRIGO CEVALLOS GUEVARA	80	20 %
MARIO JAVIER VITERI GARCIA	60	15 %
MARCELA LUCIA LOPEZ BELTRAN	56	14 %
PAULINA BEATRIZ ARMAS DAVILA	4	1 %
TOTAL	400	100 %

Al no existir más puntos que tratar, la Presidenta dispone un receso para la elaboración del Acta, y una vez redactada, se reinstala la sesión, se procede a leer íntegramente la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo cual firman en unidad de acto. Siendo las 19H00 minutos se levanta la sesión.

la Sena
a Gene
ceder
TO IV
RA en
ciales p

Silvana Blanca Semiglia M.
SILVANA BLANCA SEMIGLIA M.
Presidenta de la Junta - socia

Paulina Beatriz Armas Davila
PAULINA BEATRIZ ARMAS DAVILA
Socia

la Ju
ceder
CEVALLO
icipacio
gundo

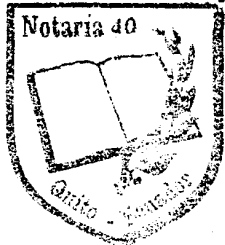
Marcela Lucia Lopez Beltran
MARCELA LUCIA LOPEZ BELTRAN
Secretaria de la Junta - socia

COE MENDADO VALE

Marcela Lucia Lopez Beltran
MARCELA LUCIA LOPEZ BELTRAN

Espinosa
Espinosa

Se otorgó ante
de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Esc
Cesión de Participaciones de la compañía Servicios de Inform
Intermediación Grupal REDATOS CIA. LTDA. otorgada por la Sra
Blanca Semiglia Moreira y otros a favor del Sr. Ernesto Iván Kruger Terán
firmada y sellada en Quito, a veinticuatro de Octubre del dos mil tres.



DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

00030795

FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA
STITUCIÓN DE COMPAÑÍA SERVICIOS DE INFORMACIÓN E
CIÓN GRUPAL REDATOS CIA.LTDA DE FECHA: 04 DE ENERO DEL 2002.
ANTE MI, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA MENCIONADA COMPAÑIA
EDE. QUITO A. 07 DE NOVIEMBRE DEL 2003.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



spinosa

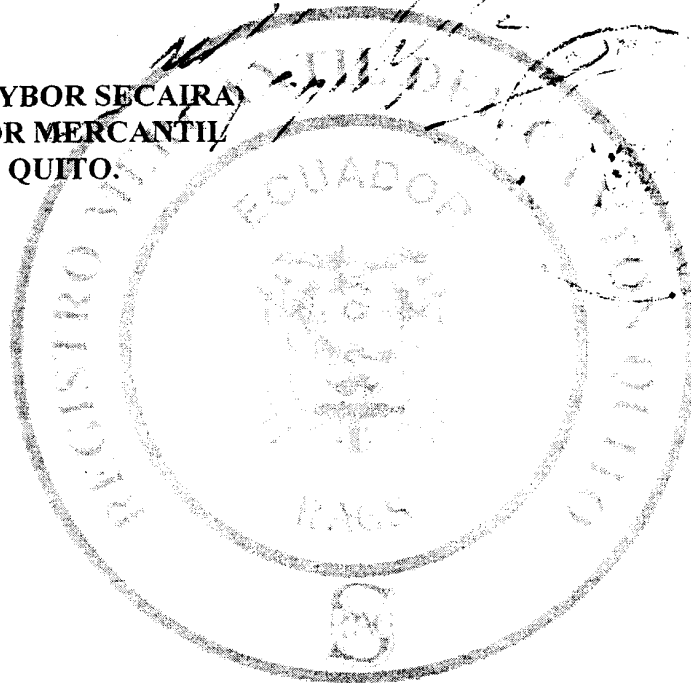
00030796

ANTIL
QUITO



Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 245 del REGISTRO ANTIL de veintidós de Enero del dos mil dos, a fs 211 vta, tomo 133, correspondiente a la constitución de la Compañía "SERVICIOS DE INFORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN GRUPAL REDATOS CIA. LTDA.", lo referente a la presente de Participaciones.- Quito, trece de Noviembre del dos mil tres. EL REGISTRADOR.-

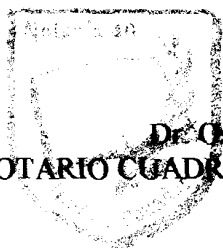
RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO.



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Juan José Salgado, el día de hoy en fojas útiles y en los Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, cargo, protocolizo la Cesión de Participaciones de la Compañía Servicios de Información Intermediación Grupal Redatos Cía Ltda, que antecede. - Quito, a veintiocho de noviembre del tres.

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTON QUITO**

Se protocolizó ante mí; en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INFORMACION E INTERMEDIACION GRUPAL REDATOS CIA. LTDA., que otorga la señora SILVANA BLANCA SEMIGLIA MOREIRA Y OTROS, a favor del señor ERNESTO IVAN KRUGER TERAN Y OTROS; firmada y sellada en Quito, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil cuatro.-



**Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO.**

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa